



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 26 ABR 2017

Expte. N° 83/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Mirta LAPAD, Asesora General de Incapaces, Presidenta del Colegio de Gobierno de la Escuela del Ministerio Público de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se designe un Representante de esta Universidad a fin de integrar el Consejo Académico de la Escuela, en razón de encontrarse vencidos los mandatos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante el Consejo Académico de la Escuela del Ministerio Público de Salta, a las siguientes personas:

TITULAR

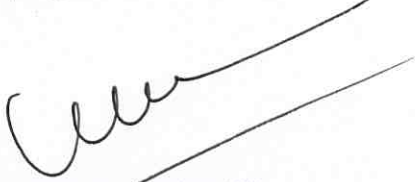
- C.P.N. y ABOG. Noel Ángel ZÁRATE, D.N.I. N° 14.329.575.

SUPLENTE

- ABOG. Guadalupe FERNANDEZ SOLER, D.N.I. N° 24.338.191.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa.


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0476-2017